



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL EL CERRITO - VALLE DEL CAUCA

ESTADO ELECTRÓNICO No 0 7 1
Octubre 20 de 2020

CAN	RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	APODERADO/DDO	ACTUACION	FECHA	PROV.
1	2013-00414	HIPOTECARIO	BANCOLOMBIA	Dra. CLAUDIA PATRICIA RAMOS	AUTO ORDENA OFICIAR, FIJAS GASTOS Y ABSTIENE	OCT 19 2020	VER 

Nota: Para ver la actuación haga click sobre el icono PDF ... De conformidad con el inciso segundo del artículo 9 del Decreto 806 de 2020, que dispone "...No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal..."; en consecuencia la parte que tenga interés jurídico debe solicitarla al correo electrónico j01pmelcerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co.


DIEGO ARBOLEDA CASTAÑO
Secretario